

CONVOCATORIA AL RETO “MUSEOS DIGITALES” DEL PROGRAMA CONOCIMIENTO Y CULTURA DIGITAL DE FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR ECUADOR

FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR persona jurídica privada y sin fines de lucro, domiciliada en la ciudad de Quito, tiene la misión de impulsar procesos sociales de transformación digital e innovación educativa con el propósito de mejorar las oportunidades de desarrollo de las personas a través de proyectos inclusivos con ADN digital, con vocación global. Sus ejes de actuación son la educación digital, la empleabilidad digital y el emprendimiento tecnológico, la divulgación del conocimiento y la cultura digital y el voluntariado corporativo como habilitantes de transformación social para el cierre de la brecha digital y por medio del presente documento CONVOCA al RETO “MUSEOS DIGITALES” para la República del Ecuador

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN

1. FASES DEL CONCURSO

Fase 1: publicación de las Bases

El viernes 22 de abril del 2022 se publicitan las Bases en www.fundacióntelefonica.com.ec, desde las 00h00 del viernes 22 de abril del 2022 hasta el jueves 28 a las 23H59 del 2022, fecha y hora en que se cierra el RETO “MUSEOS DIGITALES”, en adelante el RETO.

Fase 2: Presentación de requisitos

Desde las 00h00 del viernes 22 de abril del 2022 hasta el jueves 28 a las 23H59 del 2022, los y las participantes deberán llenar el formulario.

Fase 3: Revisión

El viernes 29 de abril se realizará la revisión de interesados y el sorteo aleatorio para obtener 10 grupos de 3 integrantes cada uno.

Fase 4: Comunicación a los postulantes

El viernes 29 de abril, FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR comunicará a los correos electrónico de las y los participantes, quienes han completado el proceso dentro del tiempo establecido, que han sido seleccionados para realizar el reto.

Fase 6: Presentación de RETOS, calificación y selección de ganador

Del 02 de mayo hasta el 13 de mayo del 2022, los integrantes podrán presentar sus retos y realizar las visitas virtuales.

El lunes 16 de mayo el jurado analizará las propuestas, las calificará y seleccionará al ganador y hasta el 18 de mayo se comunicará al equipo ganador a través de la dirección electrónica facilitada en el formulario y las publicará en la Web de FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR.

2 FORMALIZACIÓN Y REQUISITOS DE LA PARTICIPACIÓN

- 2.1 La participación en el RETO se hará a través de la plataforma www.fundacióntelefonica.com.ec por medio del formulario habilitado para tal efecto que está disponible en: <https://forms.gle/WkT87q1bjSKbVfUB6>
- 2.2 Las personas naturales participantes deberán ser ecuatorianas residentes en la República del Ecuador o extranjeros con residencia legal, y las personas en situaciones de refugio que llenen los siguientes requisitos:
- Desde los 18 años en adelante hasta los 25 años cumplidos.
- 2.3 Las y los participantes deberán registrarse previamente como usuario aceptando a tal efecto las condiciones de uso, la aceptación de estas Bases y la política de privacidad de la misma.
- 2.4 La participación en el **RETO** implica el íntegro conocimiento y aceptación de las presentes BASES por parte de los participantes en los equipos, así como se acatarán las decisiones que adopte FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR tendrá el derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes **BASES**, sin afectar la esencia del presente **RETO**. Las antedichas decisiones serán inapelables y respecto de las cuales los participantes en los equipos no tendrán derecho a reclamo alguno.
- 2.5 La participación en el Concurso se formalizará a través del formulario que se encuentra indicado en las presentes Bases; se deberán completar todos los formularios en forma íntegra, siendo las y los participantes responsables de la veracidad y exactitud de la información introducida.
- 2.6 Las y los participantes deberán conformar 10 equipos de 3 personas cada uno, para el caso de que existan más de 10 equipos registrados, se realizará un sorteo y solo podrá elegir a 10 equipos que participarán en el **RETO**.
- 2.7 No se aceptarán inscripciones enviadas fuera del periodo señalado, o los presentados por las y los participantes que no hayan dado cumplimiento a todos los requisitos, información y datos solicitados a través de los formularios.
- 2.8 Las y los participantes que presenten su RETO deben haber producido ellos mismos los materiales que los contienen, siendo titulares de los derechos de propiedad intelectual, o de cualquier otro tipo, que se constituyan sobre ellos. En el caso de que utilicen materiales de terceros, deberán contar con las licencias o autorizaciones que fueran requeridas para su uso en el marco del proyecto y del RETO y, contar con las autorizaciones para el derecho de uso

de imagen.

2.9 Las y los participantes en el RETO serán responsables únicos y exclusivos del RETO que presenten.

2.10 FUNDACIÓN TELEFONICA ECUADOR se reserva el derecho de solicitar información o documentación adicional a las y los participantes.

2.11 FUNDACIÓN TELEFÓNICA se reserva el derecho de excluir de RETO a cualquier propuesta en el que se incluyan contenidos o actitudes que:

- Difamen, abusen o violen los derechos legales de los demás participantes, en relación a la publicidad y privacidad de los mismos.
- Discriminen, por razón de raza, sexo o religión, o los proyectos realizados por los demás participantes.
- Incluyan directamente o a través de link contenidos difamatorios, obscenos, violentos u ofensivos para terceras personas.
- Violan derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros.
- Incorporen virus u otros elementos físicos o electrónicos que puedan dañar o impedir el normal funcionamiento de la Web.

FUNDACIÓN TELEFONICA ECUADOR se reservan el derecho de declarar desierto el RETO, sin derecho a reclamo o presentar demandas por parte de los participantes en cualquier momento.

3. CAUSALES DE RECHAZO DEL RETO

3.1 No haber completado el formulario de inscripción en las fechas establecidas para la postulación.

3.2 Los RETOS que queden en estatus “en Proceso”, quedarán fuera.

3.3 Llenar de manera incompleta o inadecuada la información solicitada en la plataforma de postulación.

3.4 No haber cumplido con el proceso establecido en las presentes BASES.

4. RESTRICCIONES

4.1 Se exceptúan de la participación en el RETO los colaboradores y empleados directos de FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR en la formación de los equipos.

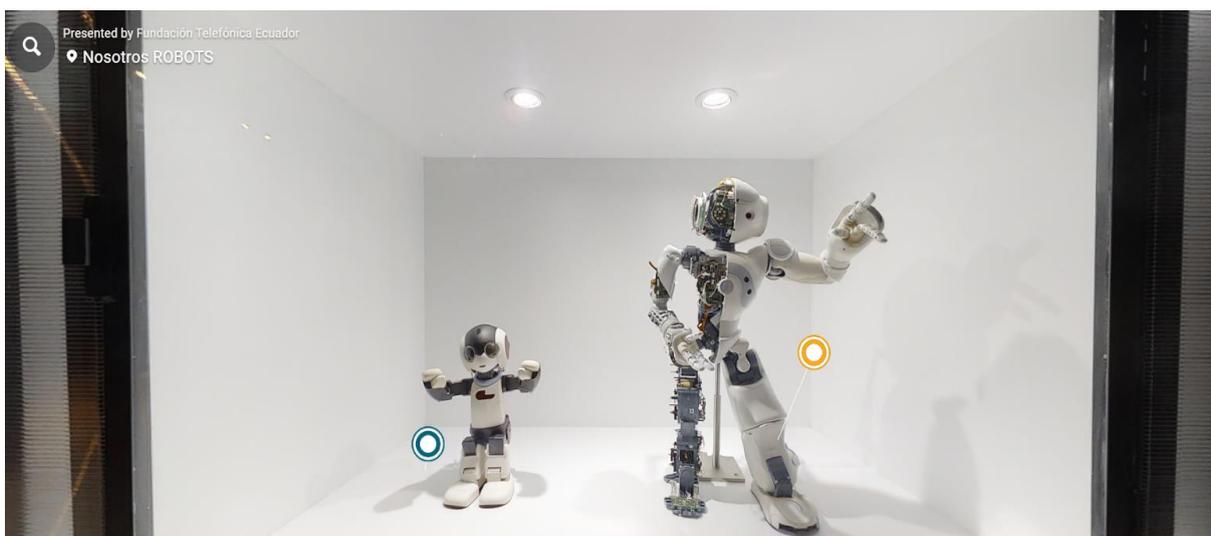
4.2 En caso de que los equipos no hayan finalizado y aprobado los dos retos propuestos según las indicaciones incluidas en estas BASES, el premio será entregado al equipo ganador siguiente, con la calificación más cercana al puntaje máximo.

5. ELECCIÓN DEL RETO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los equipos participantes deberán elegir 2 de los 3 retos propuestos por FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR y cumplir a cabalidad el paso a paso para empezar con el concurso.

RETO 1 “NOSOTROS ROBOTS”

El RETO 1 “NOSOTROS ROBOTS” está vinculado a la exposición virtual que se encuentra disponible en el siguiente link: <https://fundaciontelefonica.com.ec/exposiciones/nosotros-robots/>



PASOS A SEGUIR:

1. Los equipos participantes de este RETO tendrán que realizar un robot de cartón movable y articulado en cabeza y extremidades, condiciones que son imprescindibles, se podrá utilizar adicionalmente tuercas y detalles decorativos propios de un robot mecanizado y a modo de ejemplo: circuitos, cables u otros de similar naturaleza que den un aspecto real al mismo y grabar un video/MP4 de 30 segundo.

Como referencia, pueden ver el video en: <https://www.youtube.com/watch?v=NwUclYaPP8U>.

2. Cada equipo participante tendrá que agendar una cita con el guía a la exposición virtual, para la presentación oficial de su Reto, en los siguientes horarios:

LUNES 02	MARTES 03	MIÉRCOLES 04	JUEVES 05	VIERNES 06
09:00 A 09:50				
10:00 A 10:50				
11:00 A 11:50				

LUNES 09	MARTES 10	MIÉRCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13
09:00 A 09:50				
10:00 A 10:50				
11:00 A 11:50				

Si se desea contar con más información sobre la visita, es recomendable ingresar a través de este URL: <https://fundaciontelefonica.com.ec/exposiciones/nosotros-robots/> .

Para reservar el cupo se debe enviar un correo a FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR a: mediaciones@culturafundaciontelefonica.com en donde se confirmará la fecha y hora de la participación y se entregará el link de Zoom para la conexión.

En la cita Zoom el equipo presentará su RETO oficialmente al jurado, integrado por su tres miembros, del cual guía es uno de ellos.

El tiempo que tendrá el equipo participante en la visita programada será de 45 minutos que se distribuyen de la siguiente manera:

- 30 minutos para la visita de mediación con el guía.
 - 5 minutos para mostrar su robot ; y,
 - 10 minutos de interactividad para realizar actividades complementarias y a modo de ejemplo: sopa de letras, rompecabezas, juego de memoria.
3. Adicional a la presentación anterior, el equipo deberá subir a Instagram una fotografía de su robot de cartón, etiquetando a FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR <https://www.instagram.com/ftmovistarec/> usando el #NosotrosRobots, y se deberá colocar una corta descripción de su parte favorita de la exposición y debe permitir que terceros den su aceptación o like.
 4. El equipo participante deberá enviar oficialmente a mediaciones@culturafundaciontelefonica.com la foto de su robot y el link del post en Instagram para asegurarse del trabajo realizado.
 5. Para realizar consultas, nos pueden escribir a nuestro correo electrónico: mediaciones@culturafundaciontelefonica.com

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RETO 1 “NOSOTROS ROBOTS”

Es condición necesaria la entrega un video de referencia/base video/MP4 de 30 segundos sobre la construcción del robot. Sin embargo, se espera que los grupos puedan hacer su mejor versión de este.

En este RETO se calificará:

1. **Creatividad:** capacidad de generar nuevas ideas o conceptos para el diseño del robot.
2. **Originalidad:** diferenciación del diseño a través de su estética, colores, tamaño, movilidad etc.

3. **Funcionalidad:** el diseño debe permitir la movilidad de extremidades como la referencia del video en <https://www.youtube.com/watch?v=NwUclYaPP8U>.

Los anteriores criterios tendrán una calificación entre 1 a una máxima de 5 puntos:

1. Deficiente
2. Regular
3. Bueno
4. Muy bueno
5. Destacado

La calificación máxima que podrán alcanzar los equipos será de 15 puntos. La fotografía que posea más aceptaciones o likes en Instagram hasta a las 12H00 del 13 de mayo del 2022, tendrá 5 puntos extras en la calificación.

RETO 2 “VIDEOJUEGOS”

El RETO 2 “VIDEOJUEGOS” de FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR está vinculado a la exposición virtual “Videojuegos los dos lados de la pantalla”. Para más información pueden acceder a la muestra virtual a través de este link: <https://fundaciontelefonica.com.ec/exposiciones/videojuegos/>



PASOS A SEGUIR:

1. Los participantes de este reto deberán elegir uno de los videojuegos cualquiera que sea este y fabricar la máscara de uno de los personajes del videojuego elegido o su favorito, siendo la máscara lo más parecida posible al mismo.

Como referencia, pueden ver este video: <https://www.youtube.com/watch?v=csZILXFrNwg>

2. Cada equipo participante tendrá que agendar con el guía una cita a la exposición virtual dentro de los siguientes horarios:

LUNES 02	MARTES 03	MIÉRCOLES 04	JUEVES 05	VIERNES 06
09:00 A 09:50				
10:00 A 10:50				

11:00 A 11:50				
---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

LUNES 09	MARTES 10	MIÉRCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13
09:00 A 09:50				
10:00 A 10:50				
11:00 A 11:50				

Si se desea contar con mayor información sobre la visita, es recomendable ingresar a través de este URL: <https://fundaciontelefonica.com.ec/exposiciones/videojuegos/>

Para reservar el cupo se debe enviar un correo a FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR a: mediaciones@culturafundaciontelefonica.com en donde se confirmará la fecha y hora de la participación y se entregará el link de Zoom para la conexión.

En la cita Zoom el equipo presentará su RETO oficialmente al jurado, integrado por su tres miembros, del cual guía es uno de ellos.

El tiempo que tendrá el equipo participante en la visita programada será de 45 minutos que se distribuyen de la siguiente manera:

- 30 minutos para la vista de mediación con el guía.
 - 5 minutos para mostrar su máscara; y,
 - 10 minutos de interactividad para realizar actividades complementarias y a modo de ejemplo: sopa de letras, rompecabezas, juego de memoria.
3. Adicional a la presentación anterior, el equipo deberá subir a Instagram una fotografía de su máscara, etiquetando a FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR <https://www.instagram.com/ftmovistarec/> y usando el #Videojuegos y, se deberá colocar una corta descripción de su parte favorita de la exposición y debe permitir que terceros den su aceptación o like.
 4. El equipo participante deberá enviar oficialmente a mediaciones@culturafundaciontelefonica.com la foto de máscara y el link del post en Instagram para asegurarse del trabajo realizado.
 5. Para realizar consultas, nos pueden escribir a nuestro correo electrónico: mediaciones@culturafundaciontelefonica.com
 6. Adicional a la presentación anterior, el equipo deberá subir a Instagram una fotografía de su máscara, etiquetando a FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR <https://www.instagram.com/ftmovistarec/> usando el #Videojuegos, y se deberá colocar una corta descripción de su parte favorita de la exposición y debe permitir que terceros den su aceptación o like.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RETO 2 “VIDEOJUEGOS”

Es condición necesaria la entrega un video de referencia/base video/MP4 de 30 segundos sobre su máscara. Sin embargo, se espera que los grupos puedan hacer su mejor versión de este.

En este RETO se calificará:

4. **Creatividad:** capacidad de generar nuevas ideas o conceptos para el diseño de su máscara
5. **Originalidad:** diferenciación del diseño a través de su estética, colores, materiales (reciclado o no) etc.
6. **Funcionalidad:** el diseño debe tener el mayor parecido posible con el personaje del videojuego y encajar en rostro tomando en cuenta la base de referencia del video.

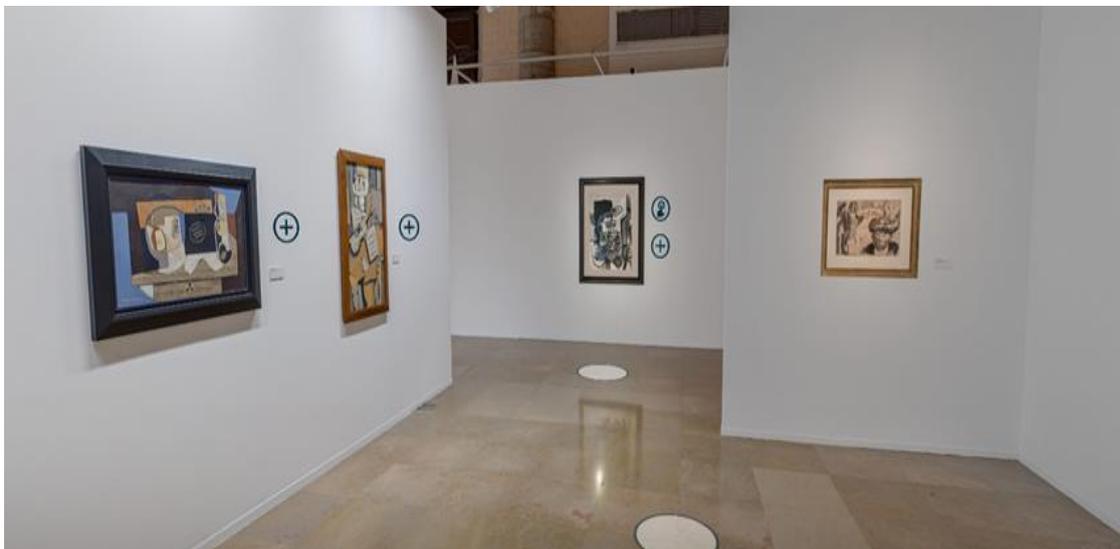
Los anteriores criterios tendrán una calificación entre 1 a una máxima de 5 puntos:

1. Deficiente
2. Regular
3. Bueno
4. Muy bueno
5. Destacado

La calificación máxima que podrán alcanzar los equipos será de 15 puntos. La fotografía que posea más aceptaciones o likes en Instagram hasta a las 12H00 del 13 de mayo del 2022, tendrá 5 puntos extras en la calificación.

RETO 3 “DESTACADOS VIRTUAL”

El reto de FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR está vinculado a la exposición virtual “Destacados 360”. Para mas información pueden acceder a la muestra virtual a través de este link: <https://fundaciontelefonica.com.ec/exposiciones/destacados-virtual/>



PASOS A SEGUIR:

1. Los participantes de este RETO deberán realizar el retrato de uno de los integrantes de su equipo, en técnica mixta (uso de varios elementos combinados sean naturales o no, reciclados o no además de pintura, dibujos, collages con fotografías, revistas etc., todo en uno) esta técnica de arte fue utilizada también por el artista Pablo Picasso para crear sus obras.

Más del artista Pablo Picasso: <https://www.geniolandia.com/13125609/la-historia-de-la-tecnica-mixta>

7. Cada equipo participante tendrá que agendar con el guía una cita a la exposición virtual dentro de los siguientes horarios:

LUNES 02	MARTES 03	MIÉRCOLES 04	JUEVES 05	VIERNES 06
09:00 A 09:50				
10:00 A 10:50				
11:00 A 11:50				

LUNES 09	MARTES 10	MIÉRCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13
09:00 A 09:50				
10:00 A 10:50				
11:00 A 11:50				

Para reservar el cupo se debe enviar un correo a FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR a: mediaciones@culturafundaciontelefonica.com en donde se confirmará la fecha y hora de la participación y se entregará el link de Zoom para la conexión.

En la cita Zoom el equipo presentará su RETO oficialmente al jurado, integrado por sus tres miembros, del cual guía es uno de ellos.

El tiempo que tendrá el equipo participante en la visita programada será de 45 minutos que se distribuyen de la siguiente manera:

- 30 minutos para la vista de mediación con el guía.
- 5 minutos para mostrar su retrato; y,
- 10 minutos de interactividad para realizar actividades complementarias y a modo de ejemplo: sopa de letras, rompecabezas, juego de memoria.

8. Adicional a la presentación anterior, el equipo deberá subir a Instagram una fotografía de su retrato etiquetando a FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR <https://www.instagram.com/ftmovistarec/> usando el #Destacados, y se deberá colocar una corta descripción de su parte favorita de la exposición y debe permitir que terceros den su aceptación o like.
9. El equipo participante deberá enviar oficialmente a mediaciones@culturafundaciontelefonica.com la foto de su retrato y el link del post en Instagram para asegurarse del trabajo realizado.
10. Para realizar consultas, nos pueden escribir a nuestro correo electrónico: mediaciones@culturafundaciontelefonica.com

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RETO 3 “DESTACADOS VIRTUAL”

Es condición necesaria la entrega un video de referencia/base video/MP4 de 30 segundos sobre su máscara. Sin embargo, se espera que los grupos puedan hacer su mejor versión de este.

En este RETO se calificará:

1. **Creatividad:** capacidad de generar nuevas ideas o conceptos para el diseño de su retrato.
2. **Originalidad:** utilización de diferentes materiales cualquiera que sean estos reciclado o no, natural o no, estética, colores, detalles etc.
3. **Funcionalidad:** El retrato debe contener mínimo 2 materiales y tener el mayor parecido posible con el integrante del equipo que será el modelo (enviar fotografía del participante elegido).

Los anteriores criterios tendrán una calificación entre 1 a una máxima de 5 puntos:

6. Deficiente
7. Regular
8. Bueno
9. Muy bueno
10. Destacado

La calificación máxima que podrán alcanzar los equipos será de 15 puntos. La fotografía que posea más aceptaciones o likes en Instagram hasta a las 12H00 deldedel 2022, tendrá 5 puntos extras en la calificación.

6. PREMIOS

FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR en función de lo detallado en estas **BASES**, entregará a cada miembro del equipo ganador UNA TABLETA, en total serán 3, que tendrán las siguientes las características:

HUAWEI MatePad T8

Dimensiones: 199.7 x 121.1 x 8.55 mm

Peso: 310 g

SoC: MediaTek MT8768

Procesador: 4X 2.0 GHz ARM Cortex-A53, 4x 1.5 GHz ARM Cortex-A53, Número de núcleos: 8

Procesador gráfico: IMG PowerVR GE8320, 620MHz

Memoria RAM: 2GB

Memoria Interna: 16 GB, 32 GB

Tarjeta de memoria: micro SD, micro SDHC, micro SDXC

Pantalla: 8in, ips, 1280 x 800 pixeles, 24 bit

Batería: 5100 mAh, Li-Polymer (de polímero de iones de litio)

Sistema Operativo: Android 10

Cámara: 2592 x 1944 píxeles, 1920 x 1080 píxeles, 30fps

Wi-Fi: a, b, g, n, n 5GHz, ac, Dual band, Wi-Fi Hotspot, WiFiDirect

USB: 2.0 Micro USB

Bluetooth: 5.0

Localización/Navegación: GPS, A-GPS, GLONASS BeiDou, Galileo

El jurado llenará la siguiente esta plantilla de calificación:

NOMBRE DEL RETO:

NOMBRE DEL GRUPO					
NOMBRE DE LOS INTEGRANTES					
FOTOGRAFIA DEL ROBOT, MASCARA O RETRATO					
LINK DE POST INSTAGRAM					
FECHA	DEFICIENTE 1 punto	REGULAR 2 puntos	BUENO 3 puntos	MUY BUENO 4 puntos	DESTACADO 5 puntos
Creatividad					
Originalidad					
Funcionalidad					
+ 5 puntos	Si/No (solo un equipo)				

TOTAL:

El premio consistente en las Tabletas no será susceptible de cambio a petición de los ganadores. La aceptación del premio conlleva el cumplimiento de las obligaciones tributarias en caso de que se produzca el hecho generador.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL, CESIÓN

Los y las participantes en el RETO, con su inscripción en el mismo, y por medio de la aceptación de las presentes Bases, manifiestan y garantizan a FUNDACIÓN TELEFONICA ECUADOR ser los autores y/o titulares exclusivos de los proyectos presentados, así como de todos aquellos materiales que los integren, o bien contar con las debidas autorizaciones de los terceros titulares de dichos materiales, cuando sea legalmente el caso, a fin de garantizar los usos aquí descritos en favor de FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR. En caso de reclamación de terceros, los y las participantes acuerdan mantener indemne a la FUNDACIÓN TELEFONICA ECUADOR.

Los equipos participantes autorizan a FUNDACIÓN TELEFONICA ECUADOR, con carácter no exclusivo y capacidad de cesión a terceros, los derechos de reproducción, comunicación pública, transformación, y distribución, en todas sus modalidades, de los RETOS presentados, con alcance territorial mundial y por el máximo plazo de protección previsto por la legislación vigente hasta la entrada en el dominio público de los citados RETOS, pero limitados tales usos a fines no gratuitos y no comerciales, enmarcados en la difusión de las propias actividades y fines de FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR.

En aquellos casos en los que, en el transcurso del CONCURSO, se presentará cualquier reclamación contra alguno de los o las participantes, con motivo en la vulneración de derechos de propiedad intelectual de terceros, o bien por la presentación de un RETO de cuya licitud o autoría tenga FUNDACIÓN TELEFONICA ECUADOR o el jurado fundadas dudas, podrán descalificar a la o los participantes. En caso de que el RETO hubiera concluido, FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR se reserva el derecho de retirar el premio que el o la participante hubiera obtenido, y a tomar, en consecuencia, cuantas acciones estime oportunas.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales de los y las participantes en el Concurso serán objeto de tratamiento en reserva como tales por parte de FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR ya que se encuentran protegidos por la Constitución de la República Ecuador y las normas legales aplicables.

FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR como responsables del tratamiento, garantizan el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición, a no ser objeto de elaboración de perfiles y portabilidad de los datos facilitados mediante comunicación dirigida a FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR.

9. ACEPTACIÓN

El RETO se rige por las presentes Bases. Su aceptación por parte de todos los y las participantes que deseen tomar parte en el es condición previa para participar en el mismo.

Con la aceptación de estas Bases, los y las participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas, y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de formar parte en el RETO están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de las mismas, de forma total e irrevocable, así como a las decisiones del Jurado.

10. EXCLUSIÓN Y RESTRICCIÓN DE RESPONSABILIDAD

FUNDACIÓN TELEFONICA ECUADOR es la entidad responsable de la organización del RETO y se reserva el derecho a retirar del mismo a cualquier equipo que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases y/o que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja derechos de terceros o cualquier normativa de naturaleza civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza, o que haya facilitado datos falsos, inexactos, incompletos u obsoletos.

FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR tiene la potestad de interpretación y cambio de las presentes Bases.

FUNDACIÓN TELEFÓNICA no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Internet y/o de la Web y, asimismo, excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza causados por la participación, y en su caso disfrute de los premios, por los participantes, así como por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan sufrir los participantes o terceros, derivada de su participación en el presente RETO.

11. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente RETO esta sometido a la legislación de la República del Ecuador. En caso de controversias, las partes buscarán solucionarlas mediante acuerdo directo en el plazo de 15 días. En el caso de que las partes no arribaren a un acuerdo directo, renuncian fuero y domicilio y se someten al arbitraje, en Derecho, de un Tribunal de Arbitraje de la del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara Ecuatoriano Americana en adelante, el Centro, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, al Reglamento del Centro y a las siguientes normas:

- El Tribunal estará conformado por un árbitro seleccionados conforme a lo establecido en el Reglamento del Centro.
- Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún recurso en contra del laudo arbitral.
- Para la ejecución de medidas cautelares, el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio a los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno.
- El procedimiento arbitral será confidencial.
- El lugar de arbitraje será en las instalaciones del Centro.

Quito, al 22 de abril del 2022

Enrique Javier Alvarado Ll.

DIRECTOR EJECUTIVO

FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADO

